Facultad de Ciencias Sociales

Dirección Académica de **Responsabilidad Social**



Concurso de Investigación Interdisciplinaria¹ y con Proyección hacia la Comunidad

Fecha límite de postulación: 22.10.2012 Premios: Primer puesto, 5000 Soles Segundo puesto, 2500 Soles.

I. Presentación

Por primera vez la Facultad de Ciencias Sociales, con apoyo de la Dirección Académica de Responsabilidad Social, convocan al concurso de iniciativas interdisciplinarias de estudiantes con proyección a la comunidad. El concurso tiene dos objetivos fundamentales:

- 1. Promover el desarrollo de iniciativas interdisciplinarias diseñadas y ejecutadas por estudiantes que fortalezcan su formación académica.
- 2. Colaborar con el desarrollo de soluciones prácticas para poblaciones de escasos recursos.

II. Requisitos:

- El proyecto debe ser presentada en grupo. El equipo debe estar conformado por un mínimo de dos estudiantes.
- En el proyecto deben participar por lo menos una disciplina de la Facultad de Ciencias Sociales y se incentiva la participación de disciplinas de otras Facultades.
- La propuesta debe demostrar la integración de saberes de dos o más disciplinas participantes.
- El proyecto debe ser ejecutado entre noviembre de 2012 y marzo de 2013.

¹ **La Interdisciplinariedad**Si bien las disciplinas buscan especializarse para responder a preguntas de investigación, los problemas en la realidad son complejos y requieren un acercamiento sistémico.

La etimología de la palabra nos permite entender mejor la naturaleza de esta práctica. "Inter" significa "entre" o "en el medio de" y disciplina hace referencia a un campo de estudio. En ese sentido la interdisciplinariedad busca el intercambio de saberes entre dos o más disciplinas con la finalidad de desarrollar un conocimiento integral y novedoso. La interdisciplinariedad es entonces una práctica a través de la cual distintas disciplinas interactúan entre sí y desarrollan nuevas propuestas.

Facultad de Ciencias Sociales

Dirección Académica de **Responsabilidad Social**



 El proyecto debe contar con un componente de investigación que busque responder a las necesidades de población de escasos recursos con miras a la mejora en su calidad de vida.

II. Criterios de evaluación:

- Coherencia entre objetivos, estrategias, resultados y cronograma.
- Creatividad y originalidad.
- Carácter interdisciplinario de la propuesta (Integración de dos o más disciplinas).
- Generar conocimiento socialmente pertinente que retorne a la universidad para enriquecer la formación.
- Beneficio de la población con la que se colabora.
- Intercambio de conocimientos entre la población y la comunidad PUCP.

III. Jurado

El jurado será nombrado por el Decanato y la DARS.

IV. Premios

- Se premiarán dos iniciativas, el primer puesto con un monto de S/. 5,000 Nuevos Soles y el segundo puesto con un monto de S/. 2,500 Nuevos Soles
- El monto del premio debe gastarse en el desarrollo de las propuestas en concordancia con el presupuesto presentado.
- El jurado tiene la potestad de declarar desierto el concurso.

V. Presentación final de propuestas y premiación.

El formato de presentación de iniciativas lo puede recoger de mesa de Informes de la Facultad. Una vez completado el formato, lo pueden entregar de la misma manera en mesa de informes hasta el lunes 22.10.2012 a las 5p.m. Publicación de ganadores 29.10.2012

Sobre las Unidades involucradas

La Facultad de Ciencias Sociales es una comunidad académica plural y abierta dirigida a la formación integral de profesionales e investigadores en Antropología, Ciencia Política, Economía y Sociología, basada en la producción de conocimientos y la innovación de enfoques teóricos sobre la

Facultad de Ciencias Sociales

Dirección Académica de **Responsabilidad Social**



realidad social en un mundo globalizado, con la finalidad conocer mejor los problemas y las potencialidades de su gente, sus organizaciones e instituciones; contribuir a la formulación creativa de propuestas de desarrollo y estrategias para la acción, y proponer formal de vinculación social e institucional desde una perspectiva interdisciplinaria.

La Dirección Académica de Responsabilidad Social es la instancia encargada de promover y proponer iniciativas académicas socialmente responsables. Esto es, que estén orientadas hacia la mejora de la calidad de vida de diferentes poblaciones, contribuyendo con el reconocimiento positivo de la diversidad y el cuidado al medio ambiente. Asimismo, se trata de iniciativas que enriquecen el aprendizaje y la formación integral que caracteriza a nuestra Universidad.La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se entiende como una ética institucional orientada a la producción de cultura y conocimientos socialmente pertinentes.